

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta General de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 13 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Martín Relancio.—32.327.

## NOMAZUL, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a todos los accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera de Castellón, 39, de Alcora (Castellón), el día 26 de junio de 2008, a las doce treinta horas, en convocatoria única, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o designación de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de auditoría y obtener inmediata y gratuitamente copia de dichos documentos.

Alcora, 12 de mayo de 2008.—El Administrador, Jaime Nomdedeu Badenes.—31.161.

## NORTECALOR, S. L. U.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 122/07, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Nortecalor, S. L.U. se ha dictado auto con fecha 18 de enero de 2008 por el que se declara la insolvencia de Nortecalor S. L.U. que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor, por importe de 4.955,03 euros.

Gijón, 30 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—29.300.

## NYMEX INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Nota aclaratoria*

Advertido error en la publicación del anuncio de la mencionada sociedad publicado el pasado día 24 de abril en el BORME número 79, se transcribe correctamente en primer punto del pie del anuncio:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—31.211.

## OBRAS PÚBLICAS Y NAVES INDUSTRIALES, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas a celebrar a las diecisiete horas del próximo 24 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 25 de junio de

2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Pérez Galdós, 5, entresuelo, de Castellón, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del Administrador, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se comunica a los señores socios de «Obras Públicas y Navas Industriales, Sociedad Anónima,» que a partir de la fecha de esta convocatoria tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se les recuerda que en cumplimiento de la legalidad vigente, los socios, podrán asistir a la Junta general, bien personalmente o debidamente representados, en cuyo caso deberán aportar por escrito poder especial para la Junta arriba convocada.

Castellón, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Manuel Guillén Barberá.—31.225.

## OBRAS URBAGEST, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Nicolae Mircea, contra la empresa «Obras Urbagest, S. L.», con CIF B12683157, sobre cantidad se ha dictado en fecha 31-03-08, auto por el que se declara a la ejecutada «Obras Urbagest, S. L.», en situación de insolvencia total, por importe de 3.403,29 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 28 de abril de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª Consuelo Barberá Barrios.—29.347.

## OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima, para su celebración en Madrid, en el domicilio social de la calle Víctor Andrés Belaunde, número 27, el próximo día 21 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos que comprenden el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de distribución del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2007.

Segundo.—Reelección, cese y/o nombramiento Consejeros.

Tercero.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y/o a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de los auditores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que posean 100 o más acciones con cinco días de antelación a la fecha de celebración del Junta, pudiendo los accionistas que posean un número inferior agrupar sus acciones con las de otros accionistas.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Atienza Silvestre.—31.118.

## OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la mercantil Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima, ha acordado en su reunión del día 8 de mayo de 2008 de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en relación con los artículos 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse en el domicilio de la sociedad, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, el próximo día 23 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y de no ser posible, por no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2008, asimismo a las doce horas, en el mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de distribución del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber a los accionistas que les corresponde el derecho a examinar en el domicilio social tanto las cuentas anuales como el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio preparada por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito a sus respectivos domicilios de dichos documentos.

Podrán concurrir a la Junta, presentes o representados, todos los accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad en el momento señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfonso López Arroyo.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Pérez Saiz.—31.169.

## ONDARZAS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, sito en la calle Fortuny, número 47, a las 11 horas, del día 24 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar indicado

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al Ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido Ejercicio.